



BANDO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de LERIN.

HACE SABER:

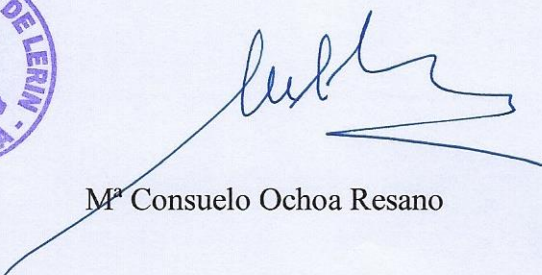
Que siguiendo las indicaciones de la Sección de Bienestar del Gobierno de Navarra y en común acuerdo con el Colegio de Veterinarios de Navarra, se ha decidido la **suspensión de la campaña antirrábica 2020** por motivos sanitarios derivados de la actual emergencia sanitaria por la Covid-19.

Así mismo se recuerda que en Navarra la vacunación antirrábica es obligatoria para los perros mayores de 4 meses y que el período intervacunal debe ser inferior a dos años. Esta obligación es responsabilidad de los propietarios, por lo que se recomienda a todos aquellos que deban vacunar a sus animales en los próximos meses que acudan a su clínica habitual para que su veterinario realice la vacunación dentro del plazo legal establecido.

LERIN, a 10 de junio de 2020.

La Alcaldesa,




Mª Consuelo Ochoa Resano